



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/25933

11/01/2018

69039

**AUTOR/A:** SURRA SPADEA, Ana María (GER)

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se señala que la residencia que ocupará el recientemente nombrado Embajador Jorge Moragas será la residencia oficial del Estado Español para la Representación Permanente, inmueble que es propiedad del Reino de España. La principal función de cualquier residencia es representativa, como lugar donde se realizan actos oficiales y se aloja puntualmente a Delegaciones de España en visita oficial y a otros miembros de la Administración del Estado; además de servir como vivienda para el Embajador y su familia.

La residencia del embajador permanente de España ante Naciones Unidas es propiedad del Estado español desde el año 1972. Cumple las funciones propias de este tipo de residencias y, por tanto, dispone de los servicios habituales para el adecuado desempeño de las mismas.

Esta residencia no dispone de piscina ni gimnasio. Dispone de pista de *squash*. Desde el punto de vista de la seguridad, la residencia no cuenta con vigilancia privada, ni tampoco hay equipo de Policía o Guardia Civil. El único sistema de seguridad destacable de la vivienda es la alarma antiincendios, conectada al parque de bomberos de Nueva York mediante una central de doble uso. En los últimos años, no ha habido, por lo demás, inversión alguna en materia de seguridad en la Residencia.

Las estancias que tiene la residencia son almacenes, cuartos de instalaciones, un recibidor, cocina, pequeño comedor; un salón, un comedor oficial, un despacho, siete estancias/dormitorios, un trastero, cuatro estancias/dormitorios de servicio.

La residencia dispone de servicio doméstico, que al igual que en el resto de Representaciones, el gasto es asumido por el Estado español.

Respecto a la cuestión sobre previsión de otros gastos, se informa que son los propios y obligados para el mantenimiento del edificio, que ascienden a 12.291,07 euros al año.

Madrid, 26 de febrero de 2018